

DEMOCRACIAS EN VILO

LA INCERTIDUMBRE POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

J. Carlos Domínguez Virgen y Alejandro Monsiváis Carrillo
(coordinadores)



J. Carlos Domínguez Virgen. Es profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ha coordinado diversos proyectos de investigación y publicado artículos y libros sobre megaproyectos, políticas públicas, democracia y movimientos sociales en México y Latinoamérica.

Alejandro Monsiváis Carrillo. Es profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública en El Colegio de la Frontera Norte. Recientemente publicó el libro: *La democracia insuficiente: expectativas, deficiencias y descontento políticos en México* (México: El Colef). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

DEMOCRACIAS EN VILO
LA INCERTIDUMBRE POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

J. Carlos Domínguez Virgen y Alejandro Monsiváis Carrillo
(coordinadores)

contemporánea
sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos.

CIP INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
NOMBRES: Domínguez, J. Carlos | Monsiváis Carrillo, Alejandro
TÍTULO: Democracias en vilo: la incertidumbre política en América Latina / J. Carlos Domínguez y Alejandro Monsiváis Carrillo (coordinadores).
DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020 | Serie: Colección Contemporánea. Sociología
PALABRAS CLAVE: América Latina | Democracia | Cultura política | Participación ciudadana | Ciudadanía | Movimientos sociales | Partidos políticos | Política y gobierno | Megaproyectos | Siglo XXI.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 321.8 DEM.ev | LCJC423 D4

Imagen de portada: Benedicte Desrus, Un hombre mexicano arroja su voto por un nuevo presidente en una mesa electoral en el barrio de Tepito en la Ciudad de México, 1 de julio de 2012, Ciudad de México. Alamy Foto de stock, ID CMA3BR

Primera edición, 2020

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN 978-607-8611-58-4

Impreso en México
Printed in Mexico

ÍNDICE

Introducción	
La incertidumbre en torno a la democracia en América Latina <i>Alejandro Monsiváis Carrillo y J. Carlos Domínguez</i>	7
Crisis de la democracia y la ciudadanía en América Latina <i>Alberto J. Olvera</i>	21
El descontento político en democracias inciertas <i>Alejandro Monsiváis Carrillo</i>	51
Bolivia: descontento político y politización (2016-2018) <i>Fernando Mayorga</i>	93
Megaproyectos para todos y democracia para unos cuantos. Lecciones a partir del caso de Odebrecht en Brasil <i>J. Carlos Domínguez</i>	121
“Con un pie en la calle y el otro en el parlamento”: De las protestas estudiantiles a la creación de un partido-movimiento en Chile <i>Sofía Donoso</i>	141
El poder de las organizaciones partidarias y la perduración de los partidos tradicionales en Colombia. Una mirada a las elecciones legislativas de 2018 <i>Laura Wills Otero</i>	165

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos.

El gobierno de Lenín Moreno: una nueva cartografía política para el Ecuador <i>Daniel Kersyfeld</i>	203
Autoritarismo, política local y participación ciudadana en Latinoamérica: miradas cruzadas a los casos de Nicaragua y Venezuela <i>Armando Chaguaceda</i>	227
Política sin representación, estabilidad sin legitimidad. La paradoja peruana <i>Martín Tanaka</i>	255
Desafección y resistencia. La irrupción de <i>Mexicali Resiste</i> <i>Víctor Alejandro Espinoza Valle</i>	283
Fantasma autoritario e incertidumbres democráticas: Una mirada a San Pedro Garza García, Nuevo León <i>Diana Guillén</i>	309
El descontento democrático en México de cara al sexenio 2018-2024 <i>Armando Román Zozaya</i>	345
Democratizaciones en América Latina: un panorama sin rumbo claro <i>Laurence Whitehead</i>	373

INTRODUCCIÓN
LA INCERTIDUMBRE EN TORNO A LA DEMOCRACIA
EN AMÉRICA LATINA

Alejandro Monsiváis Carrillo
El Colegio de la Frontera Norte

J. Carlos Domínguez
Instituto Mora

La democracia es un régimen político que se encuentra en permanente construcción, en renovación constante. Por tratarse de un régimen inspirado en los ideales de igualdad y libertad política de la ciudadanía, la separación de poderes y el Estado de derecho, es un sistema constituido por una tensión intrínseca entre expectativas y realidades. Esto hace que la construcción de instituciones y procesos cada vez más inclusivos, cada vez más democráticos, se convierta en una demanda persistente y continua, lo mismo en democracias emergentes que en sus contrapartes más consolidadas.

Sin embargo, no siempre hay convergencia entre las aspiraciones democráticas y el rumbo de los cambios políticos a través del tiempo. Las democracias son sistemas políticos que también sufren declives y retrocesos (Diamond, 2015; Mechkova, Lührmann y Lindberg, 2017). Antes que quedar exentas de desgastes o de intentos estratégicos de distorsión o subversión, son escenarios de contiendas políticas que no sólo influyen sobre las políticas o las acciones del gobierno, sino que determinan la configuración y la viabilidad del propio régimen democrático en el largo plazo (Munck, 2015).

La situación por la que atraviesa la democracia entre los países de América Latina, hoy en día, es particularmente ilustrativa de las tensiones que se producen entre los procesos de fortalecimiento, estancamiento y declive democrático. Después de que la democracia electoral se generalizó entre los países de la región, tomando el impulso de la “tercera ola” que comenzó a finales de los años setenta del siglo pasado, a lo largo de las dos

- Vergara, A. y Encinas, D. (2016). Continuity by surprise: Explaining institutional stability in contemporary Peru, *Latin American Research Review*, 51(1), 159-180.
- Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DESAFECCIÓN Y RESISTENCIA. LA IRUPCIÓN DE *MEXICALI RESISTE*

Víctor Alejandro Espinoza Valle*

La sociedad bajacaliforniana no ha expresado su crítica a los gobiernos o a sus instituciones a través de grandes movilizaciones; más bien han sido escasos los momentos en que la protesta ha salido al espacio público. La crítica social ha sido soterrada, sobre todo por el temor a la represión que se hizo sentir sobre movimientos que cuestionaban el autoritarismo del régimen a nivel local. Sin duda, lo que primero salió a la superficie después de una larga acumulación de agravios fue la protesta electoral.

Algunos de los momentos más significativos se han vivido en 1959, 1980 y 1989. En los dos primeros casos se trató de fraudes electorales ante los cuales la población se movilizó y enfrentó a la maquinaria gubernamental que organizaba los procesos electorales y hacía fraude cuando peligraba el triunfo de un candidato oficial. En 1989 por primera ocasión un candidato de oposición (Partido Acción Nacional, PAN) ganaba una gubernatura en México. Parece un dato menor, pero se trataba de la primera derrota importante del régimen de partido hegemónico y sucedía en Baja California. El movimiento encabezado por Ernesto Ruffo Appel fue conocido como “ruffomanía” y logró movilizar a un importante sector de la población, sobre todo el día de las elecciones, lo que permitió el triunfo opositor. Desde luego que también fue fundamental la anuencia del presidente Carlos Salinas de Gortari para permitir la llegada del PAN al poder en la entidad. Así, se combinó la movilización por el voto opositor con el deseo presidencial

* Profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: victorae@colef.mx.

de pasar a la historia como un presidente demócrata cuando un año antes (1988) se le había cuestionado su triunfo en las urnas.

Por dichos antecedentes, llama poderosamente la atención lo que sucedió en el año de 2017 y que se expresó en enormes manifestaciones en las principales ciudades de la entidad. Como dije anteriormente, los antecedentes de movilizaciones importantes se habían dado en torno a conflictos electorales. En el terreno de los movimientos sociales, había referencias en movilizaciones estudiantiles o reivindicaciones sindicales universitarias. También en el movimiento urbano popular o en algunas luchas de trabajadores en las maquiladoras.

Quizá el antecedente más inmediato, dada la magnitud de la participación, haya sido la huelga de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a finales de 1980 y principios de 1981, convocada por los sindicatos de administrativos y académicos a quienes les arrebataron ilegalmente sus contratos colectivos de trabajo. Sin contar con medios de comunicación tan efectivos como las redes sociales, con todo el aparato oficial en contra, se logró un importante apoyo a los trabajadores universitarios. Pero lo que fue una huelga defensiva culminó con la represión de un régimen que no admitía ni por asomo ningún tipo de protesta o de democratización sindical.

Pero las movilizaciones de 2017 fueron de naturaleza distinta. No se trató de un gremio de trabajadores o de un sector social de la población que reivindicara un tema particular. Tuvieron como eje demandas sociales fundamentales que se enderezaron contra los gobiernos federal y estatal. En ese sentido se trató de una movilización inédita y que venía a cuestionar la instrumentación de políticas gubernamentales consideradas como perniciosas por el grueso de la población. En un principio las reivindicaciones se circunscribieron a los llamados “gasolinazos” impuestos por el gobierno federal y a la instalación de la cervecera Constellation Brands en el Valle de Mexicali. Sin embargo, como en todo movimiento social, pronto se extendieron a temas colaterales. Como afirma un analista:

Las principales banderas de lucha en Baja California son, principalmente, la defensa del agua, contra la instalación de la cervecera Constellation Brands en el Valle de Mexicali y contra la Ley Estatal de Asociaciones Público-Privadas, que hoy ampara una inversión de más de 80 mil millones de pesos para instalar dos desaladoras privadas en las costas del Pacífico, que al parecer surtirá también de agua potable al Condado de San Diego, CA, a pagar con recursos públicos de los contribuyentes bajacalifornianos a un plazo de 37 años,

indeudamiento aprobado por anticipado por la actual legislatura local!, lo que ha merecido un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN promovido por la oposición en el Congreso local.¹

Este capítulo se centra en las implicaciones de las movilizaciones convocadas por la organización Mexicali Resiste y que tuvieron su momento culminante en enero de 2017, cuando se sincronizaron marchas de protesta en los municipios de Baja California. La hipótesis subyacente es que dichas movilizaciones expresan el hartazgo social y la ausencia de canales partidistas e institucionales que permitieran la expresión de la inconformidad. Se trató de un movimiento transversal a los grupos y sectores sociales de la entidad fronteriza. Al final, como todo movimiento social, se tuvieron varios logros, aunque no los principales: bajar o detener el precio de las gasolinas y combustibles y que no se instalara la cervecera en tierras cachanillas.

Este trabajo utilizará preferentemente fuentes hemerográficas y digitales dada su actualidad, así como la bibliografía que permita su encuadre teórico. Trata de la desafección y el descontento político en Baja California en la coyuntura actual.

UNA REFERENCIA INDISPENSABLE

Uno de los fenómenos más perceptibles en el México actual sin duda es la “desafección” de la clase política por parte de los ciudadanos. Durante la última década hemos visto crecer la percepción negativa de la ciudadanía sobre gobiernos, partidos políticos, liderazgos tradicionales, etc. Todas las encuestas señalan que las instituciones públicas resultan muy mal evaluadas. Esto en México es muy pronunciado. Son de destacar en esa dirección los resultados del estudio *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (2014).

La brecha que crece entre la sociedad civil y la sociedad política ha minado el sistema democrático formal, y se manifiesta en un constante cuestionamiento a los partidos políticos y a los diferentes ámbitos gubernamentales. Uno de los indicadores básicos de este problema es el creciente

¹ R. Ramírez Baena, “El movimiento de resistencia civil en Baja California”, *Agencia Fronteriza de Noticias*, 5 de marzo de 2018. Recuperado de http://www.afntijuana.info/editoriales/80124_el_movimiento_de_resistencia_civil_en_baja_california#ver_notas [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

abstencionismo en comicios locales; por ejemplo, en las tres últimas elecciones para alcaldes (2010, 2013 y 2016) el promedio de abstención fue de 65.49%, o si se quiere la participación registró un bajo porcentaje de 34.51% (IEEBC). Es decir, los ciudadanos han dejado de participar por las vías tradicionales y han preferido acciones más inmediatas y directas para cuestionar políticas que identifican como lesivas. En esa dirección, la democracia política ha sufrido los embates de la desafección ciudadana que se ha expresado, entre otras vías, a través de un creciente abstencionismo.

La frágil democracia mexicana, cuyo único asidero es la democracia procedimental, se encuentra seriamente cuestionada. La desafección lleva a los ciudadanos a desatenderse de los asuntos públicos. La participación declina y sólo se manifiesta esporádicamente. ¿Cómo llegamos a esta paradójica situación? Si los cambios en el sistema electoral han permitido llevar a cabo los avances mínimos que hemos logrado en el sistema institucional, ¿por qué el sistema de representación institucional, como vía de participación política ciudadana, también se le va marginando? Una serie de circunstancias han confluído para que la desafección se instale como estado de ánimo social y las vías tradicionales de participación parezcan obsoletas.

Efectivamente, un sistema político agotado parece ser la variable independiente que mejor ayuda a comprender el fenómeno de distancia entre ciudadanos y clase política. El presidencialismo mexicano, basado en una dinámica corporativa, se encuentra agotado y es más proclive al autoritarismo que a la democracia. Cualquiera de las dimensiones de una democracia de calidad, poliárquica o deliberativa (Dahl, 1999; Morlino, 2005) no se aplican al caso mexicano. Por el contrario, hay estudios que señalan que el presidencialismo concentra el poder en manos del poder ejecutivo en detrimento de los poderes legislativo y judicial y por ello se acerca más al autoritarismo (Linz y Valenzuela, 1994). En el caso de México se añade la ausencia de un verdadero sistema de partidos, pues lo que existió por siete décadas fue un régimen de partido dominante. La llamada “sociedad civil” no existió, se encontraba encuadrada en las organizaciones (Córdova, 1977), y el control de los medios de comunicación fue prácticamente total a través de los monopolios de prensa, radio y televisión. La desinformación (Sartori, 1999) como estrategia deliberada de control.

Esa ausencia de libertad fue acumulando un sentimiento de frustración en buena parte de la población, sobre todo a partir que el sistema de intercambios corporativo terminó debido a la crisis económica que se expresó con intensidad a partir de 1982. El autoritarismo mexicano se fincó en un

sistema de intercambios económico, político y normativo. La gente votaba por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), acudía a sus movilizaciones y apoyaba cuando se requería, sin protestar (salvo excepciones), pero a cambio obtenía un buen empleo, la educación era un medio de promoción social, por lo cual la clase media gozaba de cabal salud. Eso se quebró en 1982 y lo único que quedó fue el sistema autoritario al desnudo. La corrupción fue saliendo a la superficie pues empezaron a emerger fuentes alternativas de comunicación, sobre todo en prensa escrita.

El verdadero “destape” informativo tuvo lugar a principios de la década del 2000 con la generalización de Internet y las redes sociales. Los monopolios en los medios de comunicación han ido siendo cercados por fuentes alternativas, sobre todo en las zonas urbanas y por ese segmento de la población joven llamada “Millennials”. Las redes sociales muestran el deterioro de las instituciones y de muchos de los actores políticos a través de los actos de corrupción y sobre todo de impunidad. Esto ha ido acumulando un sentimiento de coraje, primero, y de rechazo posteriormente, a toda la clase política. La brecha sigue ensanchándose de manera preocupante para el futuro democrático del país.

La banalización de la política

Una de las quejas frecuentes de la población es que ni sus gobernantes los representan, pero tampoco los partidos políticos son portadores de sus intereses. La percepción generalizada es que tanto los funcionarios como los dirigentes partidistas se movilizan o actúan a partir de sus propias agendas. La clase política recurre a los ciudadanos sólo en tiempos electorales y normalmente a través de métodos corporativos tan en boga durante el largo periodo del partido hegemónico

Como vimos, durante siete décadas el sistema político mexicano funcionó bajo un esquema de dominación corporativista en el que los ciudadanos existían sólo a través de las organizaciones (Córdova, 1977); estas pertenecían a grandes centrales las que a su vez se incorporaban a los sectores del PRI. Pero a cambio de apoyar cuando era necesario con movilizaciones o votos a los gobernantes en turno, los ciudadanos obtenían recursos económicos, movilidad social a través de la educación, empleos y buenas presiones, etc. Era un típico sistema corporativo de intercambio de bienes sociales, económicos y políticos.

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos.

A partir de los años ochenta, las sucesivas crisis económicas y las soluciones adoptadas para paliarlas, desmantelaron el sistema corporativo. Los ciudadanos quedaron indefensos frente a acciones como la precarización del empleo (la palabra reestructuración del mercado de trabajo fue parte del nuevo discurso laboral), la pérdida de la movilidad social a través del capital escolar, las devaluaciones sucesivas de la moneda que se tradujo en una caída de los niveles de la llamada clase media, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población; en resumen, una creciente polarización social agravada por una desigualdad económica creciente. Todo ello contribuyó a gestar la idea del espacio público y político como un ámbito gris, una zona de corrupción, donde todos los políticos se igualan. Se fortaleció la idea de que los partidos políticos y la clase política eran todos iguales. Que no había diferencia entre las distintas siglas partidistas.

Desde luego que esa distorsión de la visión ciudadana obedeció no sólo a la actuación de la clase política, sino también a lo que se ha llamado una “ciudadanía de baja intensidad” (Informe, 2014) en la que priva una muy baja participación o compromiso cívico, producto en mucho de siete décadas de corporativismo-autoritario, de control de los medios de comunicación y de la falta de garantías para la participación. Los ciudadanos desdijeron la actividad partidista y gubernamental de la clase política y para ellos “todos son lo mismo”. La brecha entre sociedad y clase política se fue ensanchando.

Pero si todo esto sucedía desde el ámbito de los ciudadanos, desde las esferas gubernamentales y de los actores políticos se fue entronizando la idea de que todos los ciudadanos eran susceptibles de ser comprados, de que el apoyo se lograba merced a la manipulación de los programas sociales gubernamentales o de la compra y la coacción del voto. El cinismo como práctica recurrente en una sociedad donde la corrupción no se castiga y la impunidad goza de cabal salud.

Al final, desde abajo y desde arriba, en esa doble dinámica se fue minando el sistema de representación política y la idea de que la política era el ámbito de la corrupción y la antidemocracia ganó terreno. “Todos los políticos son lo mismo”, “todos los ciudadanos son susceptibles de compra”, la banalización de la política, el abandono de la deliberación como vía de construcción de la democracia de calidad se abandonó o nunca se consolidó como en las democracias desarrolladas. La nuestra es una democracia política fincada en reformas y procesos electorales.

El fastidio electoral

La paradoja trágica es que escogimos la vía electoral para llevar a cabo los cambios en el sistema político, pero nos hemos empeñado en dinamitarla. Si apenas en los años ochenta desde el norte el partido hegemónico empezó a ser cuestionado a través de los triunfos municipales del PAN, dos décadas más tarde la vía electoral mostraba signos de desgaste importante en el aprecio social. Efectivamente, las primeras expresiones de descontento con el régimen autoritario se canalizaron a través de los procesos electorales. Fue en el norte mexicano donde emergió la rebelión de las urnas. Alcaldías primero, y luego la primera gubernatura ganada por un partido de oposición en Baja California en 1989 sirvieron de preámbulo de lo que sería el triunfo del PAN a la presidencia de la república en 2000 y 2006.

Sin embargo, el entusiasmo cívico fue cediendo terreno. Pronto cundió lo que en otras latitudes se conoce como el “fastidio electoral”. Los ciudadanos se desilusionaron de las políticas instrumentadas por los llamados gobiernos de oposición, y peor aún con el regreso del PRI al poder en 2012. Cada vez más fue ganando fuerza la idea de que “todos los partidos y gobiernos son lo mismo”. Dejamos de crecer como lo hicimos en las décadas pasadas, pero la austeridad para la mayoría se tradujo en abundancia para la minoría. Creció un sentimiento de desprotección y desilusión con los cambios que se habían prometido con la llegada de la democracia política. Mucha de esta percepción se nutrió por el deterioro de las condiciones de vida de la población, pero sobre todo por la crisis de inseguridad que se padece desde 2006, cuando el gobierno de Felipe Calderón le declaró la guerra al narcotráfico. Aunado a ello, fuimos partícipes de escándalos de corrupción que alcanzaron a la clase política sin distinciones partidistas. Por la naturaleza del problema de la corrupción, por su alcance, aunado a la impunidad de los casos señalados explícita y reiteradamente por los medios de comunicación y las redes sociales, pronto en la mayoría de las encuestas el problema más acuciante para la sociedad mexicana fue el de la corrupción.

Sin embargo, el tema de la pobreza nunca ha dejado de tener vigencia. Tras tres décadas de un modelo económico calificado como “neoliberal”, las consecuencias han sido mayor desigualdad social y cifras mayores de quienes son arrojados a las filas de la pobreza. Si se echa la mirada sobre la superficie social queda claro que si a la pobreza agregamos la corrupción y la impunidad podemos comprender más acerca del malestar ciudadano frente a la clase política, las instituciones públicas y el malestar con la democracia

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos.

política. ¿Cómo pedir la participación ciudadana frente a tal deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población? ¿Cómo no entender la renuencia ciudadana a participar en la organización de los procesos electorales o a través de emitir su voto?

Si en las sociedades con democracias consolidadas, por ejemplo las europeas, se habla de malestar con la democracia, pero sobre todo, de fastidio electoral relacionado con el llamado “síndrome de fatiga democrática”² debido a la solicitud permanente de someter a voto los asuntos públicos, de recurrir constantemente a las urnas, en México después de no saber qué eran elecciones libres, recurrentes y autónomas, muy pronto las cuestionamos, sobre todo dejando de participar. Como vimos, este boicot a la participación tiene una doble causal, pero tal vez una sola matriz. Como vimos, por un lado, una clase política que creció al amparo de un Estado corporativo fincado en el autoritarismo y en la corrupción. Al amparo de los diferentes ámbitos gubernamentales se amasaron fortunas. Los grandes negocios florecieron merced a la corrupción y a la impunidad. Con todo cinismo la justificación era que pese al saqueo gubernamental la población vivía bien y había una vía segura de movilidad social: la educación. En efecto se crecía a tasas promedio de 7% y alcanzaba para que el sistema de intercambios del corporativismo gozara de cabal salud.

En el ámbito ciudadano, siete décadas de autoritarismo-paternalista no permitieron el desarrollo de una ciudadanía para la democracia. No era necesario pedir cuentas al gobierno; había cuotas políticas y económicas que se otorgaban a través de las organizaciones. No existía la necesidad de exigir que los políticos cumplieran las promesas de campaña: había para todos. Fue la época del “milagro mexicano” o del “desarrollo estabilizador”, que permitieron una dinámica movilidad social vía la educación y la corrupción. La ciudadanía exigente, participativa, no era necesaria para la democracia ausente. Una ciudadanía de “baja intensidad” era perfectamente compatible con el autoritarismo. Al final el idilio corporativista se fracturó con la crisis económica de los años ochenta, que llevó al grupo en el

² “Los síntomas que sufre la democracia occidental son tan habituales como vagos, pero si se suma la abstención, la fluctuación del voto, la pérdida de afiliados de los partidos, la incapacidad de la Administración, el debilitamiento político, el temor al fracaso electoral, las dificultades de captación de nuevos políticos, el afán compulsivo del protagonismo, la fiebre crónica de las campañas electorales, el estrés agotador de los medios de comunicación, los celos, la indiferencia y otras larvas pertinaces, se obtiene el perfil de un trastorno conocido como ‘el síndrome de fatiga democrática’, que aún no está estudiado por completo pero que ya padecen numerosas sociedades occidentales” (Van Reybrouck, 2017 p. 27).

poder a impulsar un modelo económico llamado neoliberal que de manera destacada redujo la participación del Estado en la economía, cambiando el patrón clásico instaurado desde los años treinta y que llevó a un control radical del gasto público y con ello al fin del corporativismo clásico. La alternativa para la mayoría de la población fue canalizar su descontento, primero a través de la participación electoral y, posteriormente, marcando una distancia de la clase política, una verdadera desafección de todo lo relacionado con las actividades y funciones de los ámbitos gubernamentales y de los actores políticos.

Redes sociales, capacidad de convocatoria

Una de las diferencias notables con el pasado autoritario es que las denuncias de corrupción surgen en gran parte en las redes sociales. Esto ha permitido la horizontalidad de la comunicación, fenómeno que no conocíamos en México donde la televisión monopolizaba la transmisión de la información. Efectivamente, hasta hace relativamente poco tiempo los noticieros televisivos y radiofónicos, así como la mayoría de la prensa escrita, eran vehículos de adoctrinamiento y desinformación (Sartori, 1999). No se diga la programación de los principales monopolios de la televisión y la radio. En el caso de los noticiarios los “líderes de opinión” eran en la práctica los voceros gubernamentales. En la llamada “provincia”, el grueso de la comunicación se limitaba a leer los comunicados oficiales. Desde luego que no había ninguna posibilidad de réplica ante cualquier tipo de difamación o cuando se trataba de desprestigiar algún tipo de movilización antigubernamental o por los derechos sociales o políticos de la población. Sin embargo, primero en la prensa escrita, se dio un proceso de apertura de espacios alternativos que fue como una válvula de oxígeno para un régimen autoritario y ante una sociedad plural que crecía pese a los intentos de control ideológico y político.

El gran cambio en la comunicación sin duda empezó a darse en los años noventa cuando aparece en nuestro país el Internet y con ello el uso de las redes sociales (Domínguez, López y Ortiz-Henderson, 2017). Se rompieron los monopolios de la comunicación y la información empezó a fluir en las diferentes plataformas. Se trata de una comunicación horizontal que circula sin más restricción que el acceso a la red. Pronto, la sociedad tuvo acceso a datos e informes sobre la corrupción que por mucho tiempo fueron

omitidos. Al lado de la mayor información aumentó la frustración por la impunidad con la que opera el sistema económico y político. La desafección tuvo nuevos asideros; lo que se sospechaba acerca de las corruptelas de la clase política pronto devino en certeza. Ahora es imposible tapar el sol con un dedo. La crítica generalizada a la clase política se nutre preferentemente por las redes sociales. Falsa o verdadera, la información fluye al instante y los políticos, y sobre todo los partidos políticos, quedan al desnudo.

Como señalan el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Comunicado de Prensa Número 105/18:

La ENDUTIH³ 2017 revela que 17.4 millones de hogares disponen de Internet (50.9 por ciento del total nacional), ya sea mediante una conexión fija o de tipo móvil, lo que significa un incremento de 3.9 puntos porcentuales respecto del año anterior. Por otra parte, la encuesta denota que en 2017 hay 71.3 millones de usuarios de Internet, que representan el 63.9 por ciento de la población de seis años y más. Esta cifra muestra un aumento de 4.4 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2016.

El crecimiento del acceso a Internet pasó de 7.9% de la población de seis años y más en 2001 (Encuesta, 2004) a 63.9% en 2017, se observa un aumento de 56% de la población que hace uso de Internet. La ENDUTIH (Comunicado de Prensa 105/18, 2018) arroja también que el segmento que va de los 18 a los 34 años de edad concentra la mayor proporción de usuarios de Internet, además de que 89.7% lo hace a través de un celular inteligente y, por lo tanto, pueden responder a las convocatorias de movilización. Los datos anteriores nos muestran que los procesos electorales, así como los nuevos movimientos sociales y de resistencia pasan por las redes sociales. Es a través de dichas redes que se convoca a la sociedad y se amplifican los detonantes de la resistencia en un Estado democrático o autoritario. Es en ese contexto que surgió y convocó a la movilización el colectivo Mexicali Resiste.

³ Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

MOVIMIENTO SOCIAL

Tal como lo establece la siguiente definición:

Los movimientos sociales son los actores políticos colectivos reconocidos (con mayor o menor entusiasmo) en las democracias contemporáneas que se activan a través de movilizar a sus simpatizantes y que persigue cambios y transformaciones a través de acciones fuera de los espacios institucionales. Para movilizar a sus miembros, los movimientos elaboran discursos que generan una fuerte identidad grupal, a la par que mantienen una organización poco rígida. En general, los movimientos son transgresores y suelen enfrentarse con el orden establecido. A través de su actividad, los movimientos pueden llegar a transformar las políticas públicas, situar determinados temas en la agenda pública o, incluso, incidir en la forma de ver e interpretar la realidad (Martí y Rovira, 2017, p. 282).

El contexto de desafección fue propicio para el advenimiento de un movimiento social de grandes dimensiones en Baja California a inicios de 2017. Considero que ese es el marco en el que han surgido diferentes movimientos sociales que buscan delimitar sus distancias con los partidos políticos. En primer lugar, su insistencia en la dualidad ciudadanos *vs.* partidos. Es un asunto de máxima importancia pues incluso durante las movilizaciones los partidos políticos no fueron bien vistos, es más, no se les permitió participar. Era muy mal recibido que algunas personas identificadas con algún partido político trataran de participar, pues inmediatamente eran señaladas y sacadas de las columnas. Una especie de intransigencia y radicalismo que en décadas anteriores no se veía en los movimientos sociales en México. Efectivamente, en el pasado era evidente que los partidarios de los partidos, sobre todo de izquierda, participaran en movimientos contestatarios sin ser tachados de infiltrados. En 2017, el contexto había cambiado radicalmente y la brecha ciudadanos-partidos políticos se había ensanchado peligrosamente.

En segundo lugar, la centralidad de las demandas en un primer momento y posteriormente su dispersión; sobre todo debido a la incapacidad de los liderazgos de reconocer los límites de la movilización social. En efecto, las demandas iniciales de un movimiento se pueden ir transformando a partir de la suma o multiplicación de los adherentes. En el caso que nos ocupa, la irrupción masiva de la población resultó imprevista para los líde-

res que decidieron ir más allá de la convocatoria original. El llamado contra los “gasolinazos” y contra la instalación en el Valle de Mexicali de una compañía cervecera multinacional, aglutinaron multitud de apoyos. Sin embargo, la fuerza alcanzada por el movimiento y algunos de sus triunfos más importantes condujeron al grupo líder a continuar sumando demandas y reivindicaciones, mismas que a la postre los desgastaron. La imposibilidad de ver los límites producto de la radicalización llevaron a la dispersión y a la división. No visualizaron que los ciudadanos no pueden mantenerse permanentemente activos y movilizados.

En tercer lugar, como señalaba, el agotamiento y la división a partir de la radicalización de las demandas y la estrategia gubernamental para provocar el desánimo se hicieron presentes. Efectivamente, a la anterior situación descrita (radicalización de las demandas) se sumó la embestida de las autoridades estatales. No sólo en términos de desprestigio de sus líderes, sino con acciones directas una vez que decidieron pernoctar fuera de Palacio. Desde luego, el gobierno del estado apoyó con todo la inversión de la cervecera en el Valle de Mexicali. Los llamados al diálogo por parte de los líderes no encontraron eco sincero por parte del gobernador y sus negociadores.

Finalmente, en el epílogo del movimiento, quedó evidenciada la brecha entre ciudadanos y líderes sociales. Es decir, la movilización ciudadana no podía ser permanente como lo quisieron los líderes. Si se hace el llamado en esa dirección, esto puede llevar a una ruptura o un simple reflujó ciudadano como sucedió en esta ocasión. Es normal que en el proceso de radicalización, los líderes no se percaten de cuándo cambiar la estrategia para capitalizar lo más posible la movilización. El plantón en el Centro Cívico de Mexicali se fue prolongando indefinidamente y quedando cada vez más sólo; sin embargo, hubo triunfos importantes que quedan registrados. E incluso, con un movimiento cada vez más pequeño, tuvieron lugar acciones espectaculares a lo largo de 2017 y a principios de 2018. Esto sin duda por la justeza de las demandas que dejaron al descubierto los negocios suculentos detrás de la aprobación de la instalación de la empresa y el suministro del agua para la producción cervecera.

MEXICALI RESISTE

El movimiento fue detonado por dos reivindicaciones: el llamado “gasolinazo”,⁴ es decir los aumentos a los combustibles a partir del año 2017; pero también, y de manera central, por la instalación de la cervecera Constellation Brands en el Valle de Mexicali.

Ante esas dos demandas la población se aglutinó respondiendo al llamado de una nueva organización denominada Mexicali Resiste (MR). El gran mérito de quienes impulsaban esta organización fue percatarse que estaban ante dos problemas que calaban hondo en la economía de los bajacalifornianos. El aumento constante a las gasolinas repercute directamente en los bolsillos de la clase media de las ciudades; pero además el acaparamiento del agua por parte de la cervecera impacta a los habitantes de toda la entidad. Un distintivo del movimiento fue que las quejas y demandas se enderezaron por igual contra los gobiernos federal y estatal, pero también contra la privatización del agua. Durante las marchas se alternaban las consignas de “Fuera Peña Nieto” con “Fuera Kiko” (Francisco Kiko Vega de Lamadrid, gobernador).

MR se autodefine como “Un grupo de ciudadanos y ciudadanas que nos unimos por dos consignas ‘no a la privatización del agua’ y ‘abajo el gasolinazo’. Durante la lucha hemos decidido alzar nuestras voces para modificar nuestro municipio y Estado, somos pueblo exigiendo una vida justa y digna para el pueblo.”⁵ Algunos de los líderes cuentan con una gran experiencia en el activismo político partidista y estudiantil, así como en el movimiento urbano popular.

Efectivamente, algunos de los principales dirigentes, como José Fierro, padre de otro de los líderes más visibles, León Fierro, se formaron políticamente durante su paso por la Universidad Autónoma de Baja California y posteriormente en las luchas de los trabajadores de las maquiladoras y en el movimiento obrero y urbano popular en los años ochenta. Sorprende su tenacidad y permanencia a lo largo de las últimas décadas participando activamente en los principales movimientos sociales que han tenido lugar en la capital del estado.

⁴ D. Brooks, “México: qué consecuencias traerá el ‘gasolinazo’, la abrupta subida del precio de la gasolina en 2017”, *BBC*, 28 de diciembre de 2016. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38446499> [Consulta: 20 de agosto de 2018.]

⁵ Mexicali Resiste, “¿Quiénes somos?”, *Mexicali Resiste*, 10 de mayo de 2018. Recuperado de <http://mexicaliresiste.org/wp/nosotros/> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

Uno de los protagonistas del movimiento fue Rigoberto Campos, exlíder municipal (Mexicali) de la Confederación Nacional Campesina y un experto en asuntos agrícolas. Los análisis técnicos de los efectos de la instalación de la cervecera en el Valle de Mexicali son de su autoría. Eso le ha implicado persecución por parte de las autoridades estatales. Los supuestos delitos por los que se le acusó fueron “amenazas y lesiones” (Proceso, 2018).

Lo interesante es que pese a los liderazgos más reconocidos, Mexicali Resiste se formó a partir de diferentes colectivos. En su sitio Web explican de manera singular la forma en cómo surge la organización: “Surge a raíz de la camaradería y la necesidad de unificación para enfrentar al Estado y Sector Privado. La organización fue desarrollándose a partir del 12 de enero (2017) cuando tomamos el Congreso del Estado y Palacio Municipal.”⁶

El movimiento social tuvo su epicentro en la capital del estado, aunque alcanzó a los cinco municipios. La primera marcha tuvo lugar en la ciudad de Mexicali el 12 de enero de 2017, en la que se calcula asistieron 10 000 personas.⁷ Las principales demandas se centraron en la abrogación de la Ley Estatal de Aguas y contra el gasolinazo. Ese día decidieron hacer un plantón indefinido en el Congreso del estado y en el Palacio Municipal.

La máxima movilización tuvo lugar el 15 de enero. Nunca en la historia de la capital se habían vivido marchas tan masivas ni tan incluyentes: los números hablan de entre 60 y 47 000 personas en la mayor concentración. Como establece Hernández: “En el reporte de la movilización del domingo 15 de enero de 2017 se calcula acudieron a las marchas: 45 mil personas en Mexicali, 15 mil en Tijuana, 3 mil en Playas de Rosarito, 5 mil en Ensenada y 1 mil en Tecate.”⁸ Insisto, los números hablan de la mayor movilización social en la historia de Baja California.

Una semana después, el domingo 22 de enero, se convocó a una movilización nacional y se hablaba de que en Baja California se alcanzó la cifra de 25 000 participantes. Se trató de la tercera movilización masiva. La cuarta de las convocatorias a movilizarse tuvo lugar el domingo 5 de febrero, y según los organizadores lograron reunir a 5 000 personas en la llama-

⁶ “¿Cómo surge el movimiento?”, *Mexicali Resiste*, 10 de mayo de 2018. Recuperado de <http://mexicali-resiste.org/assets/about.html> [Consulta: 20 de agosto de 2018.]

⁷ “Marcha por la abrogación de la Ley Estatal de Aguas y contra el Gasolinazo”, *Mexicali Resiste*, 10 de mayo de 2018. Recuperado de <http://mexicali-resiste.org/wp/linea/> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

⁸ E. Hernández, “Mueven a México”, *Frontera*, 16 de enero de 2017, p. 2.

da “Marcha por la Justicia”; al finalizar se “recaban firmas de apoyo a los campamentos y otras peticiones, como la renuncia de la diputada y líder sindical (de la burocracia estatal, VAEV) Victoria Bentley”.⁹ Es decir, ya para entonces las demandas continuaban ampliándose.

La quinta marcha tuvo lugar el 26 de febrero en la ciudad de Mexicali, donde los organizadores calcularon la asistencia de 8 000 manifestantes. Para estas fechas las demandas se dirigían contra el gobernador Francisco Kiko Vega. Finalmente, el 12 de noviembre de 2017 tuvo lugar la sexta y última marcha convocada por Mexicali Resiste y otras organizaciones. Las crónicas dan cuenta de que se solicitaba juicio político contra el gobernador y el presidente de la república. Jesús Francisco Galán Fontes, escribió:

“¿No que no? ¡Sí que sí! ¡Ya volvimos a salir!” Esta es una de las consignas que, de manera sistemática he escuchado en las marchas posteriores a las de principios de año que tuvieron lugar en nuestro Mexicali. No fue diferente este domingo 12 de noviembre, cuando salimos a protestar contra la corrupción y sus diferentes expresiones a nivel nacional (las reformas estructurales y el aumento a la gasolina), estatal (las desalinizadoras de Rosarito y San Quintín, y el Centro C5i) y municipal (la planta cervecera Constellation Brands y el aumento del impuesto predial). La consigna documenta la respuesta al reto de que no se podía, de nueva cuenta, reclamar como propios los espacios públicos por antonomasia: la calle y la plaza.¹⁰

Esta última marcha ya no fue lo concurrida que los convocantes hubiesen deseado; cuando mucho medio millar de participantes en la ciudad de Mexicali. Una vez concluida la movilización se integraron diversas mesas de trabajo o mesas de diálogo (12) agrupadas en tres grandes temáticas: “Manejo público del agua; asociaciones público-privadas y transparencia, y ecología y medio ambiente.”¹¹ ¿Cuál era el objetivo?

⁹ “Marcha por la Justicia”, *Mexicali Resiste*, 10 de mayo de 2018. Recuperado de <http://mexicali-resiste.org/wp/linea/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]

¹⁰ J. F., Galaz Fontes, “¿No que no?, ¡Sí que sí!”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 13 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/11/13/no-que-no-si-que-si/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]

¹¹ J. F., Galaz Fontes, “¿No que no?, ¡Sí que sí!”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 13 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/11/13/no-que-no-si-que-si/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]

Informarse para mejorar nuestra comprensión; comprender mejor para criticar de una manera más precisa y puntual; y criticar más y mejor para proponer y actuar en consecuencia. Nuestros gobernantes y representantes populares no parecen querer gobernar y legislar tomando en cuenta a la ciudadanía, de modo que tendremos que incorporarnos al gobierno y al trabajo legislativo de nuestro gobierno mediante las acciones e iniciativas que resulten pertinentes en un marco, proporcionado por los convocantes de *Mexicali Resiste*, en el que se respeten los derechos humanos, se tenga como prioridad “mejorar las condiciones y la calidad de vida de las clases populares y las minorías vulnerables”, se tenga todo el cuidado posible en “no alterar el equilibrio natural del territorio”, y finalmente, se respete el carácter apartidista con el que surgió el movimiento de resistencia civil que ahora nos ocupa.¹²

Aparte de las movilizaciones, aquel 15 de enero, día en que los ciudadanos tomaron masivamente las calles de Baja California, hubo actos simbólicos propios de la frontera. La crónica de Ángel González sobre la “toma de la garita” en Tijuana, es muy elocuente:

Con gritos de “Fuera Peña, fuera Kiko” y “Gobierno corrupto”, los manifestantes fueron llegando poco a poco a la aduana. Desde que arribaron las primeras personas, se encargaron de levantar las plumas de la aduana y liberarla para que los automovilistas provenientes de Estados Unidos no pagaran impuestos y protestarle al Gobierno el aumento en el costo de los combustibles y la llamada “Ley del Agua” en Baja California. Pese a que los manifestantes llenaron El Chaparral, hicieron lo posible por agilizar el paso de los conductores abriendo todos los carriles. Ante la movilización, los automovilistas, en señal de apoyo, hicieron sonar su bocina. Mientras y en todo momento, banderas de México y cartulinas con mensajes en contra del Gobierno adornaron la aduana. La consigna a través de las bocinas era recalcar que era un movimiento ciudadano fuera de toda afiliación partidista, y por ello era el grito de “libres, libres, libres”. Desde el sábado de la semana pasada, la garita ha sido tomada por los ciudadanos, quienes argumentan que es una forma pacífica de manifestarse en contras de los cobros del Gobierno.¹³

¹² J. F. Galaz Fontes, “¿No qué no?, ¡Sí que sí!”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 13 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/11/13/no-que-no-si-que-si/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]

¹³ A. González, “Al son de ‘El Cachanilla’ toman la garita”, *Frontera*, 16 de enero de 2017, p. 4.

A las dos garitas de Tijuana se trasladaron los manifestantes, como ya vimos en la crónica de El Chaparral, pero también a la de Otay, donde permitieron el paso de automovilistas provenientes de Estados Unidos. Se trata de acciones que ponen en vilo a las autoridades de ambos países, pero que por los mismo son muy efectivas en términos de presión y difusión de las demandas ciudadanas.

A las movilizaciones acudieron personas que nunca habían participado en ningún tipo de protesta pública, pero que se sentían traicionadas por “los gobiernos” y que encontraban en las calles la fuerza para protestar junto con otros miles de ciudadanos que se sentían agraviados por la corrupción y los altos costos de la vida diaria. Además, que se identificaban por el desprecio a la clase política en general, pero en particular de los gobiernos y los partidos políticos.

Con la marcha del 12 de noviembre inició una nueva etapa del movimiento. Se cerró el ciclo de las movilizaciones y se trató de canalizar la lucha a través de las Mesas de Diálogo. El reflujo natural de un movimiento social, sumado a la amplitud de las demandas que con el paso del tiempo la dirigencia había ido sumando, marcaron la atomización de los apoyos ciudadanos y la misma división de los liderazgos. Así lo anotaba uno de los participantes y quien realizó algunas de las crónicas del movimiento:

Estoy seguro que la conformación de las Mesas de Diálogo no será una tarea sencilla ni tampoco inmediata. No obstante, también estoy seguro que *la Resistencia en Mexicali inicia una nueva etapa* que, si trabajamos en ella apropiadamente, nos ayudará mucho en los esfuerzos que estamos haciendo por *recuperar no solamente los espacios públicos, sino también el gobierno que nos han robado unos grupos privilegiados de políticos-empresarios* que, al día de hoy, solamente piensan en ellos.¹⁴

Ley de Asociaciones Público Privadas

Pese a la dispersión posterior, la lucha contra la instalación de la cervecera fue el eje en torno al cual se articuló el movimiento de resistencia. A raíz de la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP) el 22

¹⁴ J. F. Galaz Fontes, “¿No qué no? ¡Sí que sí!”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 13 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/11/13/no-que-no-si-que-si/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]

de agosto de 2014 se dieron las condiciones legales para que la empresa Constellation Brands se estableciera en el Valle de Mexicali. Efectivamente la ley contempló en su artículo 1 que “La presente ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el proceso para la realización de proyectos, bajo el esquema de asociaciones público privadas para el desarrollo de infraestructura y de prestación de servicios públicos, siempre que ello permita el cumplimiento de los fines que sean competencia del Estado o de sus Municipios, respectivamente.”¹⁵ A partir de esa fecha las bases legales para llevar a cabo inversiones o negocios entre el sector público y privado quedaron garantizadas en la entidad.

Habría que decir que a nivel federal la Ley de Asociaciones Público Privadas había sido promulgada el 16 de enero de 2012, y en ella al menos había una referencia a no contravenir lo dispuesto en los artículos 35 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁶ El artículo 35 se refiere a los derechos de los ciudadanos, mientras que el artículo 134 establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados” (Justia, 2016). Evidentemente, en el caso de la inversión de la planta cervecera al parecer lo previsto en este artículo constitucional brilló por su ausencia.

Esta firma neoyorkina, Constellation Brands, produce las cervezas de exportación: Corona Extra, Corona Light, Modelo Especial, Modelo Negra y Pacífico. La preocupación social surgió en 2015 cuando se supo que para operar la cervecera en Mexicali requeriría de 20 000 000 cúbicos de

¹⁵ “Artículo 2. Los proyectos de asociación público privada regulados por esta Ley son aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final y en los que se utilice infraestructura y recursos provistos total o parcialmente por el sector privado. En los términos previstos en esta Ley, los proyectos de asociación público privada deberán estar plenamente justificados, especificar el beneficio social que se busca obtener y demostrar la necesidad o conveniencia frente a otras formas de financiamiento. Artículo 3. También podrán ser proyectos de asociación público privada”. Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California, *Periódico Oficial*, núm. 42, 22 de agosto de 2014. Recuperado de <http://mexicaliresiste.org/wp/wp-content/uploads/2017/08/2014-BC-Ley-de-Asociaciones-Pu%CC%81blico-Privadas-de-BC.pdf> [Consulta: 20 de agosto de 2018.]

¹⁶ “Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas, bajo los principios de los artículos 25 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California, *Periódico Oficial*, núm. 42, 22 de agosto de 2014. Recuperado de <http://mexicaliresiste.org/wp/wp-content/uploads/2017/08/2014-BC-Ley-de-Asociaciones-Pu%CC%81blico-Privadas-de-BC.pdf> [Consulta: 20 de agosto de 2018.]

agua cada año por un periodo de cinco décadas (Cervantes, 2017). Para especialistas y ambientalistas eso significaría una merma considerable y vital para todos los bajacalifornianos (el Río Colorado surte de agua a todos los municipios de la entidad), pero el saber que se le construiría un acueducto para llevarle el agua, enervó los ánimos. Como se establece en una investigación del caso:

El 22 de abril de 2015, Economic Incentives Group informó a (Francisco) Vega de la Madrid su intención de desarrollar en Baja California “el proyecto denominado Gateway, para la elaboración, distribución y venta de productos de exportación en su ramo de alimentos y bebidas [...]” y expuso que como parte de los planes de expansión, el grupo, al cual pertenece BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R. L. de C. V. [...] Está “la instalación de una planta de producción con una inversión proyectada de 2 mil millones de dólares, 4 mil empleos indirectos en la construcción y mil directos en la operación”. El informe establece “requerimientos básicos” del grupo, entre ellos “la disponibilidad y calidad del agua en la cuenca cercana con la frontera...” [...] Una vez anunciadas las pretensiones de la empresa, el gobierno solicitó al Congreso local la autorización para desincorporar los terrenos al estado para luego vendérselos a la cervecera; pero aun antes de que el Congreso diera su aval –con 16 votos a favor y dos abstenciones–, el organismo encargado de administrar el agua de la ciudad de Mexicali firmó un contrato con la cervecera (Cervantes, 2017).

Pero no sólo fue el gobierno del estado y el Congreso quienes operaron a favor de la cervecera, sino que el gobierno federal aprobó contratos para hacerle llegar el agua e incluso propuso construirle un acueducto, pues dado el lugar en el que se ubicó (Valle de Mexicali) se trata de agua de suministro federal. Los ejidatarios del lugar se opusieron desde el inicio y se ampararon en el mes de febrero (2017) contra la construcción del acueducto. “Durante el juicio y luego de dos suspensiones ganadas por los ejidatarios y el inminente fallo definitivo a su favor, el gobierno estatal comunicó a los contratistas la cancelación del acueducto” (Cervantes, 2017).

Las acciones de resistencia, aparte de las movilizaciones ya reseñadas, incluyeron plantones permanentes en el Centro Cívico de Mexicali (donde se encuentran los tres poderes estatales) y desde luego en las instalaciones e inmediaciones de la planta en el Valle de Mexicali. Así podríamos resumir la división del trabajo en la batalla contra la cervecera: “La batalla legal

Copia privada. Exclusiva para procedimientos administrativos.

contra la cervecera corre a cargo de los agricultores (encabezados por Rigoberto Campos, VAEV) en tanto que Mexicali Resiste se encarga de la presión social y los bloqueos” (Cervantes, 2017).

Logros

Las movilizaciones de enero de 2017, el momento álgido del movimiento, incluyeron la demanda de abrogar la LAPP. Sin embargo, aunque no fue posible, las manifestaciones multitudinarias tuvieron varios logros: la abrogación de la Ley Estatal de Agua (que buscaba dejar en manos del sector privado el abastecimiento estatal del líquido), el voto del Congreso estatal a favor del desafuero, la cancelación del impuesto por reemplazamiento y, especialmente, el despertar de conciencias en una ciudad apartada de la política por dos generaciones.

Efectivamente el logro mayor fue hacer evidente el hartazgo ciudadano por la corrupción de la clase política, por un lado, y la intolerancia de los gobernantes locales ante protestas inéditas, por otro. Desde luego, estos no estaban acostumbrados a que actos de gobierno o negocios en su papel de empresarios fueran cuestionados públicamente. Para evaluar el nivel de intolerancia baste citar un ejemplo: los diputados del PAN, con el visto bueno del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Raúl Castañeda Pomposo, mandaron construir un muro de policarbonato transparente al interior del recinto parlamentario, la intención fue separar a los ciudadanos de los congresistas, según reportes del Semanario Zeta:

Desde la presidencia de la mesa directiva del priista Benjamín Gómez Covarrubias, el tema de la instalación de un muro de policarbonato ya se había planteado en el Congreso del Estado. Originalmente se esperaba su construcción para la sesión donde se aprobaría el Dictamen 95 y otorgar el respaldo económico a las Asociaciones Público Privadas (APP) en la construcción de infraestructura hidráulica, con lo que se endeudó a Baja California por 93 mil millones de pesos en los siguientes años (Torres, 2017).

Su instalación causó gran indignación incluyendo la férrea oposición de los diputados de oposición del Partido Encuentro Social (PES), Luis Moreno Hernández, y del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Catalino Zavala Márquez y Víctor Manuel Morán Hernández. Cabe acla-

rar que las dos fracciones que apoyaban la instalación eran el PRI y el PAN y quienes se oponían eran el Partido de Baja California (PBC), MORENA y PES.¹⁷ La respuesta rindió frutos y el “Muro de la Intolerancia”, como fue conocido, finalmente fue retirado.

La Ley del Agua para el Estado de Baja California fue aprobada el 30 de diciembre de 2016 y abrió la posibilidad para que el sector privado participara en la “prestación total o parcial de los servicios”. Esto se establecía claramente en su artículo 47:

Los particulares y las organizaciones de los sectores social y privado podrán participar en: I. La prestación total o parcial de los servicios públicos; II. El aprovechamiento de las aguas residuales tratadas, en los términos de la legislación aplicable; III. La administración, operación y mantenimiento, total o parcial, de los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos de agua en bloque, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; IV. La ejecución de obras de infraestructura hidráulica y proyectos relacionados con los servicios públicos de agua en bloque, agua potable, drenaje, alcantarillado, alejamiento, tratamiento y disposición de aguas residuales, incluyendo el financiamiento, en su caso, y V. Las demás actividades que se convengan con la Comisión y los Organismos Operadores, en el ámbito de sus respectivas competencias.¹⁸

¹⁷ “PRI y PAN apoyan muro contra protestas en el Congreso; Morena, PBC y PES lo rechazan”, *Periodismo Negro*, 11 de diciembre de 2017. Recuperado de <https://www.periodismonegro.mx/2017/12/11/pri-pan-apoyan-muro-contra-protestas-en-congreso-morena-pbc-pes-lo-rechazan/> [Consulta: 24 de agosto de 2018.]

¹⁸ “Artículo 48.- Para la participación de los particulares en los términos del artículo anterior, se podrá realizar mediante la celebración de los siguientes instrumentos: I. Contrato de obra pública y de prestación de servicios, mediante licitación pública cuando así se requiera, en los términos de la legislación aplicable; II. Contrato para el proyecto, financiamiento, construcción, aportación de tecnología y, en su caso, administración, operación, conservación, mantenimiento, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; III. Contratos de Asociación público privadas, en los términos de la legislación aplicable; IV. Concesión de los servicios públicos o de los bienes necesarios para la prestación de los mismos, previa autorización mediante el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, y V. Los demás contratos o convenios necesarios para capitalizar, mejorar, ampliar y hacer más eficientes y eficaces los servicios públicos. Los instrumentos a que se refieren las fracciones del presente artículo, se considerarán de derecho público, por lo que su incumplimiento motivará la rescisión administrativa por parte de la autoridad, previa audiencia de la parte afectada e independientemente de que se convenga la forma de recuperación de la inversión realizada. En la adjudicación de los contratos se deberán asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, modernización de los sistemas y demás circunstancias pertinentes”. “Ley del Agua para el Estado de Baja California”, *Periódico Oficial*, núm. 55, 30 de

Además, se calculaba que con la privatización de los servicios del agua el precio a los consumidores se incrementaría hasta 20 por ciento.

Entre los primeros logros del movimiento destaca la abrogación de la ley. El día 19 de enero de 2017, el Congreso de la entidad por unanimidad la abrogaba.¹⁹ Fue uno de los momentos más memorables de la resistencia ciudadana. No encuentro un antecedente en esa dirección, es decir que una ley fuera modificada como respuesta a la movilización social.

Con la presión social en lo más alto del movimiento, otro logro importante (y controvertido) fue la eliminación del fuero a funcionarios de los tres ámbitos de gobierno. Efectivamente, con esa decisión Baja California se sumó a otras cinco entidades que con anterioridad lo habían eliminado: Jalisco, Nuevo León, Campeche, Guanajuato y Veracruz. El 9 de marzo de 2017 y con un recinto colmado por miembros de Mexicali Resiste, los diputados aprobaron la iniciativa, que había sido una demanda del sector privado, principalmente.²⁰ Para políticos de izquierda resulta sumamente preocupante la eliminación del fuero ante un sistema judicial corrupto como el nuestro. La acción se puede prestar a vendetas políticas, máxime que se simplifica el procedimiento: “Para que pueda procederse penalmente contra ellos, contempla el referido dictamen, ‘basta con la notificación a vinculación a proceso que realice el juez que conozca de la causa penal, al servidor público de que se trate en términos de la Ley” (Notimex, 2017).²¹ Ya veremos cuáles son las implicaciones prácticas de lo aprobado.

El 13 de enero de 2017 el gobernador Francisco *Kiko* Vega anunciaba que se cancelaba el programa de reemplacamiento en la entidad, con el propósito de ayudar a paliar la dura situación económica familiar. Lo llamativo es que en abril de ese año iniciaría el cambio de láminas, pero ya muchos habían pagado el trámite por adelantado, a ellos le prometió devolver su

septiembre de 2016. Recuperado de http://www.congresobc.gob.mx/Parlamentarias/TomosPDF/Leyes/TOMO_VII/Leyagua.pdf [Consulta: 20 de agosto de 2018.]

¹⁹ L. Sánchez, “Aprueba Congreso abrogación de ley del agua en Baja California”, 1 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/19/aprueba-congreso-abrogacion-de-ley-de-agua-en-baja-california> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

²⁰ J. Martínez, “Baja California aprueba el desafuero; Fernández Noroña discrepa”, *Los Angeles Press*, 9 de marzo de 2017. Recuperado de <http://www.losangelespress.org/baja-california-aprueba-desafuero-fernandez-norona-discrepa/> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

²¹ Notimex, “Congreso de Baja California elimina el fuero para diputados, gobernador, alcaldes y jueces”, *Animal Político*, 10 de marzo de 2017. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/03/congreso-baja-california-elimina-fuero/> [Consulta: 28 de octubre de 2017.]

dinero.²² La historia de ese “impuesto” contradictorio lo resume bien Carlos Rodríguez:

El 24 de marzo del 2011, en sesión plenaria, los diputados de la XX legislatura de Baja California, aprobaron una iniciativa que otorgó vigencia permanente a las placas vehiculares en el estado. Sin embargo, el 8 de septiembre del 2016 el Congreso dio marcha atrás, eliminó la validez ininterrumpida de las láminas. Ahora, la vigencia de tres años que el gobierno quiere ejercer imponiendo un replaqueo general incluido en la Ley de Ingresos del 2017, se fundamenta en un acuerdo del año 2000, el mismo que hace cinco años los legisladores revocaron cuando decidieron que las placas estarían vigentes permanentemente.²³

La única explicación posible es que se trataba de una medida recaudatoria: “El gobierno estatal espera recaudar 418 millones 929 mil 800 pesos, menos 56 millones 139 mil 202 pesos que mínimo pagará a la empresa que fabrique las placas.”²⁴ Era un gran negocio que sólo lo destruyó la presión social.

Como vimos, el máximo objetivo no se logró: la cancelación del proyecto de la cervecera Constellation Brands. En marzo de 2018 se informó que la empresa decidía que la segunda parte del proyecto original se redireccionaba al estado de Sonora. Un total de 900 000 000 de dólares se irían al vecino estado donde no se le ponen trabas al uso del agua. Los empresarios en voz del presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Rodrigo Llantada Ávila, lamentaron la decisión, Mexicali Resiste y quienes lo apoyan, la festejaron.²⁵

²² J. Ibarra, “Elimina gobernador reemplacamiento en Baja California”, *Síntesis*, 13 de enero de 2017. Recuperado de <http://sintesistv.com.mx/elimina-gobernador-reemplacamiento-baja-california/> [Consulta: 25 de agosto de 2018.]

²³ C. Rodríguez, “Reemplacamiento 2017: Crónica de una traición al pueblo de Baja California”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 5 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/01/05/reemplacamiento-2017-cronica-de-una-traicion-al-pueblo-de-baja-california/> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

²⁴ C. Rodríguez, “Reemplacamiento 2017: Crónica de una traición al pueblo de Baja California”, *4 Vientos Periodismo en Red*, 5 de enero de 2017. Recuperado de <http://www.4vientos.net/2017/01/05/reemplacamiento-2017-cronica-de-una-traicion-al-pueblo-de-baja-california/> [Consulta: 22 de agosto de 2018.]

²⁵ “Redireccionarán 900 mdd de Constellation”, *Agencia Fronteriza de Noticias*, 21 de marzo de 2018. Recuperado de http://www.afntijuana.info/informacion_general/80633_redireccionaran_900_mdd_de_constellation [Consulta: 23 de agosto de 2018.]

Salida

Una de las enseñanzas del movimiento encabezado por Mexicali Resiste es que la presión social rindió frutos. Lo acontecido en 2017 en Baja California puede ser calificado como de inédito en la historia de la entidad, no porque anteriormente no hubiera habido movilizaciones sociales o políticas; hay varios ejemplos como las movilizaciones sindicales o estudiantiles en la UABC en los años setenta y ochenta, los intentos de sindicalización en las maquiladoras, las protestas contra los fraudes electorales de 1959, 1968, 1971 o 1980; pero no se tenía memoria de movilizaciones de tal magnitud como las de enero de 2017. Los movimientos sociales y políticos fueron casi siempre reprimidos, no lograron un apoyo masivo que permitiera contener a las fuerzas gubernamentales y las obligara a una salida negociada.

En el caso que nos ha ocupado, los logros del movimiento encabezado por Mexicali Resiste han sido reseñados. No son poca cosa, aun cuando no se haya logrado el reclamo central, la cancelación del proyecto de instalación de la cervecera Constellation Brands. Ni toda la fuerza del estado logró impedir las protestas ciudadanas. Pero como todo movimiento social con el pasar del tiempo el desgaste natural pasó factura. Es imposible mantener una movilización permanente, esa no puede ser una característica a la que apelen o desconozcan los líderes, pero suele ser muy complejo para estos decidir en qué momento se debe hacer un alto y focalizar las demandas con el fin de evitar su dispersión y el desgaste; eso le sucedió al liderazgo de Mexicali Resiste y asistimos a su posterior división.

No podemos comprender el éxito de las movilizaciones de 2017 convocadas por Mexicali Resiste sin atender al contexto de desafección hacia la clase política mexicana. El hecho de que las consignas fueran en contra del “gasolinazo” y de la instalación de la cervecera, es decir contra el presidente Peña Nieto y el gobernador *Kiko* Vega, lo demuestran, además en un momento en el que la economía y la crisis social a partir de la inequidad, la corrupción y la violencia se han ensañado con la sociedad mexicana en general y bajacaliforniana en lo particular. Estamos ante un movimiento social inédito exitoso y que no terminó en una burda represión. Hoy, las secuelas deben comprenderse no como una continuidad, sino como el prólogo de un nuevo movimiento de resistencia.

LISTA DE REFERENCIAS

- Cervantes, J. (11 de agosto, 2017). La batalla por el agua: Constellation Brands contra Mexicali Resiste. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/498510/la-batalla-agua-constellations-brands-contra-mexicali-resiste> [Consulta: 23 de agosto de 2018.]
- Comunicado de Prensa Núm. 105/18 (20 de febrero, 2018). En México 71.3 millones de usuarios de internet y 17.4 millones de hogares con conexión a este servicio: ENDUTIH 2017. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf [Consulta: 21 de agosto de 2018.]
- Córdova, A. (1977). *La formación del poder político en México*. México: Serie Popular Era.
- Dahl, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Ed. Taurus.
- Domínguez, F. de J., López, R. y Ortiz-Henderson, G. (2017). Redes sociales digitales y participación política de jóvenes universitarios de México y Chile: una revisión de estudios. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 14(39), pp. 86-95.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) (2004). Disponibilidad y uso de tecnologías de información en los hogares en México. *Estadísticas de Ciencia y Tecnología INEGI*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2004.pdf [Consulta: 23 de agosto de 2018.]
- Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC). Recuperado de <https://www.ieebc.mx/> *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (2014). México: Instituto Federal Electoral/El Colegio de México.
- Justia México (2016). Artículo 134. *Justia México*. Recuperado de https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/#article_134t
- Linz, J.J. y Valenzuela, A. (eds.) (1994). *The failure of presidential democracy. Comparative perspectives* (vol. 1). USA: Johns Hopkins University Press.
- Martí i Puig, S. y Rovira i Sancho, G. (2017). Movimientos sociales y acción colectiva. En S. Martí i Puig, J. M. Solís Delgadillo y F. Sánchez (eds.), *Curso de ciencia política* (pp. 279-317). México: Senado de la República.
- Morlino, L. (enero-febrero, 2005). Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Metapolítica*, 8(39), pp. 37-53.

- Proceso* (26 de enero, 2018). Solicitan orden de aprehensión contra el líder del movimiento de resistencia en Mexicali. *Proceso* Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/520088/solicitan-orden-de-aprehension-contra-lider-del-movimiento-de-resistencia-en-mexicali> [Consulta: 23 de agosto de 2018.]
- Sartori, G. (1999). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. México: Ed. Taurus.
- Singh, R., Romero, S., Gutiérrez, P., Chiloba, E., Barrientos, F., Vargas, M. y Soto, J. (2012). *Technology and citizen participation in the construction of democracy*. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco/Programa de las Naciones Unidas para la Democracia.
- Torres, C. (18 de diciembre, 2017). Inicio y fin del muro de la intolerancia panista. *Semanario Zeta*. Recuperado de <http://zetatijuana.com/2017/12/inicio-y-fin-del-muro-de-la-intolerancia-panista/> [Consulta: 21 de agosto de 2018.]
- Van Reybrouck, D. (2017). *Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia*. México: Ed. Taurus.

Otras fuentes

- Báez, A. (2017). *Modelar la representación política para lograr gobernabilidad democrática*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Grayling, A. C. (2017). *Democracy and its crisis*. Londres: One World.
- Pérez Contreras, S. A. (2015). *La democracia participativa y deliberativa. Su tutela como derecho fundamental en el sistema político mexicano*. México: Instituto Electoral del Estado de México (Serie Breviarios de Cultura Política Democrática, 26).
- Puente, E. A. Trejo y Rivas Prats, F. E. (coords.) (2015). *El rediseño de la representación política*. México: UNAM/Ficticia Editorial.
- Sandoval, I. E. (coord.) (2015). *Interés público, asociaciones público-privadas y poderes fácticos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Woldenberg, J. (2017). *Cartas a una joven desencantada con la democracia*. México: Editorial Sexto Piso.

FANTASMAS AUTORITARIOS E INCERTIDUMBRES DEMOCRÁTICAS: UNA MIRADA A SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Diana Guillén*

Las construcciones teóricas sobre la democracia y las expectativas que se tejen a su alrededor son polisémicas. Dependiendo de puntos de partida conceptuales que transitan por rumbos diferenciados, la definición del modelo democrático como horizonte a alcanzar y su evaluación en tanto régimen de gobierno han generado debates interminables que no necesariamente se traducen en nociones con potencial hermenéutico.

Para el caso de México, ello ha propiciado interpretaciones encontradas sobre una transición que, independientemente del pesimismo u optimismo con los que se la evalúe, cobija espacios impregnados de opacidad y reproduce asignaturas pendientes para cerrarlos. Sin negar lo importante del camino hasta ahora andado en términos de diseño institucional, de pluralidad política y de derechos ciudadanos, subsisten deudas que a más de tres lustros de distancia desde que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la presidencia de la república, no parecen próximas a saldarse.

Amplios sectores de la sociedad que apostaron a las urnas como vehículo de tránsito democrático acusan recibo de una continuidad en el marco de la cual las prácticas que contribuyeron a consolidar la hegemonía del PRI siguen reproduciéndose. Si bien los ejemplos de tales permanencias y de los desencantos societales que provocan pueden rastrearse en diversas pistas, para los fines del presente capítulo interesa dirigir la mirada a un tema en particular: las debilidades del orden instituido para garantizar los niveles de

* Directora general del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo electrónico: dguillen@mora.edu.mx. Agradezco el apoyo de Ana Tamarit, Azucena Granados y Francisco Alavez, para ubicar y sistematizar información estadística y hemerográfica que resultó vital para la elaboración del presente texto.

Hoy en día es difícil sostener que las democracias latinoamericanas avanzan todas y cada una por una ruta inequívoca de consolidación y desarrollo. Por el contrario, en los países de la región, la democracia es un escenario en el que confluyen diversas dinámicas de fortalecimiento, estancamiento y desgaste de las normas e instituciones que habilitan la inclusión, el pluralismo y la rendición de cuentas pública, en cada caso con distintas velocidades y niveles de profundidad. Inclusive, los procesos que parecen tener un impulso más vigoroso son los procesos de fragmentación, declive y supresión de los controles democráticos. En este contexto, el análisis de la democracia en América Latina necesita redefinir sus parámetros y coordenadas.

La propuesta de este libro es pensar la construcción de la democracia desde una doble incertidumbre: la incertidumbre en los resultados electorales que se espera de la operación eficaz de un régimen electoralmente competitivo y la que afecta a la estabilidad de las instituciones que protegen los derechos democráticos. Desde esta perspectiva, los capítulos que conforman este volumen analizan coyunturas específicas en distintos países latinoamericanos. En las distintas contribuciones se pone especial atención en la forma en que el descontento político, la participación electoral, la movilización social o la elección de nuevos líderes políticos, entre otras manifestaciones, generan interrogantes acerca de las capacidades de los regímenes políticos para responder de forma más o menos democrática a las demandas colectivas, en un marco de estabilidad política o desencadenando dinámicas de inestabilidad.

DEMOCRACIAS EN VILO

J. Carlos Domínguez Virgen
y Alejandro Monsiváis Carrillo (coordinadores)

Copia privada. Exclusiva para

